168

✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

1723

Hordin.o Savado 27 de Nov.e

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y salas de las
Casas de su Consejo dia Savado veinte y siete de Novi.e mill setez.os y vey
te y tres años los S.res Murcia se juntaron a zelebrar Cav.do
como lo acostumbran; es a saver D.n Ju.o Antonio de [illegible]
Portillo Caballero de la Cav.a de la Orden de Santiago Corregidor;
de esta Ziudad D.n Fran.co de Torres Atroca; D.n Joseph Prieto;
D.n Gil de Molina; D.n Bernardo [illegible]; D.n Mig.l Villar
D.n Antonio Torres; [illegible]; D.n Pedro de Torres; D.n
[illegible]; D.n Alfonso Mandolera; D.n Antonio Talon; D.n Diego
Garzosa; D.n Ger.o Zarandona; D.n Franz.co de Villar; D.n Fran.co Zerna
D.n Joseph Calle Nos =
Siendo Jurados [illegible]; Joseph Lopez [illegible]; Feliz de la [illegible]; Antt.o
Blanco; Ju.o Gar.a Hermudez; Guillermo [illegible]; Lucas Arnao; Joseph
[illegible]; Joseph Gar.a Falcon; Joseph Amadia; Franz.co Toledano; Ju.o [illegible]
Jurados =

Rl. Pragmatica de trajes =

El S.or Correg.or hizo pres.te a Murzia como [illegible] del Correo inmediato de la
Corte a Rezevido [illegible] Rl. Pragmatica de [illegible] la forma del [illegible] de [illegible]
[illegible] de trajes [illegible] Su Magd. [illegible] y que sus Capitulares
[illegible] a fin de que esta Ziu.d le [illegible] al pueblo; de la
[illegible] dello [illegible] haviendola oido, y obedezido; Supplico
[illegible] Murzia [illegible] Como es costumbra, y se incorpore en
el Libro de Cartas [illegible] publicas [illegible]

Que se entreguen las futuras de empleos de Ministros de la Ziu.d =

[illegible] Para
[illegible] Relazion [illegible] mandada hazer a este Cav.do Para
conferir y resolver [illegible] Comis.s sobre futuras en los empleos de Ministros
Criados [illegible] se hizo y dela [illegible]
de que haviendo [illegible] de los empleos [illegible] Solo a allado
[illegible] la futura q. lo q.
haviendo [illegible] D.n Alejandro Rey
toca al Capellan de la Ziu.d; como [illegible] empleo se proveio
[illegible] no haver [illegible] en los demas [illegible] falta de conferm.n
y la Ziudad haviendolo oido [illegible] conferido; q.